

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0 15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. "JEFVELAS"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. "JEFVELAS" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Mari gloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-02234 el 13 JUN. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.142 el 27 de junio de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ruth Celeste Astudillo Miño de Velasco, casada; Freddy Eduardo Astudillo León, soltero; Ana María Astudillo viuda de Torres; Antonio Torres Astudillo, soltero; y, Jorge Torres Astudillo, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. "JEFVELAS" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la compraventa, corretaje, administración, permuta, agencia-miento, explotación y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito

íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/503.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/1'497.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ruth Celeste Astudillo Miño de Velasco, Freddy Eduardo Astudillo León, Ana María Astudillo viuda de Torres, Antonio Torres Astudillo y Jorge Torres Astudillo.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial. **NESEN**

ci. *el*

Guayaquil, julio 6 de 1988



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA GUAYAQUIL